

**FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: AI-INF-REL N° 002/2024, Relevamiento de Información Específica referente a procesos de contratación (componentes de Infraestructura y Supervisión) de la Gerencia Departamental de Beni del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, correspondiente al segundo semestre de la gestión 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Objetivo: Determinar la auditabilidad de los Procesos de Contratación (Componentes de Infraestructura y Supervisión) de la Gerencia Departamental de Beni del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, correspondiente al segundo semestre de la gestión 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Objeto: Comprende la documentación e información relacionada a los procesos de contratación (Componentes de Infraestructura y Supervisión) efectuados en la Gerencia Departamental Beni del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, correspondiente al segundo semestre de la Gestión 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, los cuales se detallan a continuación:

- a) Procesos de contratación (Componentes de Infraestructura y Supervisión).
- b) Propuestas presentadas por los proponentes.
- c) Documento Base de Contratación.
- d) Documentos requeridos para la firma de los contratos administrativos.
- e) Otros documentos relacionados con el objetivo del Relevamiento de Información Específica.

Resultados: Por los aspectos señalados en el punto 5. Resultados del Relevamiento se concluye, que cumple con la condición de auditabilidad, toda vez que se cuenta con la predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, de someter los procesos de contratación (componentes de Infraestructura y Supervisión) de la Gerencia Departamental de Beni del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS a una auditoría, así también se determina la existencia de documentación e información necesaria y suficiente para ejecutar el precitado examen. Sin embargo, durante la ejecución del presente relevamiento, se identificó contravenciones al ordenamiento jurídico-administrativo, por lo que se emitirá una Nota Administrativa por separado.

La Paz, 26 de enero de 2024



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"